

El Servicio de Consulta Externa, a través de la Clínica de Genética Psiquiátrica, proporciona atención médica especializada brindando asesoría genética a los pacientes y familias afectadas con alguna enfermedad mental

¿Qué es la asesoría genética?

Es el proceso de ayudar a las personas a entender y adaptarse a las implicaciones médicas, psicológicas y familiares, acerca de la contribución de la genética en la enfermedad estudiada.

¿Qué proporciona?

- Una revisión detallada de los antecedentes clínicos psiquiátricos familiares de un paciente.
- Una valoración de los factores de riesgo genéticos y ambientales con respecto al desarrollo o transmisión de una enfermedad mental.
- Una evaluación antes y durante el embarazo en pacientes con alguna enfermedad mental.

COMPROMISO DEL SERVICIO

- Proporcionar atención médica especializada interdisciplinaria de calidad a los pacientes y familias afectadas con alguna enfermedad mental con la finalidad de brindarles **asesoría genética**.

- Información suficiente, oportuna y veraz, con un lenguaje claro y un trato digno y humano.
- Proporcionar 30 a 60 minutos de consulta (asesoría).
- Garantizar una unidad equipada y segura para los pacientes que soliciten atención.
- Registrar, documentar y resguardar las acciones realizadas con el paciente en su expediente clínico.
- **Alto nivel de confidencialidad y ética profesional.**

REQUISITOS DE ATENCIÓN

1. Haber sido referido del Servicio de pre-consulta, consulta de primera vez y/o consulta subsecuente.
2. Hombres y mujeres de 13 años de edad y más (en caso de ser menores de edad, es indispensable la presencia de alguno de los padres o tutores).
3. Venir acompañado de un familiar y/o responsable legal.

COSTOS

El pago del Servicio es de acuerdo a:

- La clasificación socioeconómica asignada por Trabajo Social.

RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE Y/O FAMILIAR

- Presentarse 20 minutos antes de su cita programada.
- Cumplir con el reglamento de pagos del servicio.
- Pagar el servicio de acuerdo a la cuota asignada.
- Presentar el comprobante de recibo de pago cuando le sea solicitado.
- Cuando cancele su cita, solicitar al personal del módulo selle el carnet, a fin de evitar el cobro de la misma.
- Atender y apegarse a las indicaciones médicas.
- Respetar el reglamento de la Clínica.
- Apegarse al tratamiento e indicación médica.
- Realizar los trámites correspondientes, en caso de referencia.

¿QUÉ HACER SINO CUMPLIMOS?

ATENCIÓN INMEDIATA

Si la atención y/o servicio no fue adecuado, informe a la Subdirección de Consulta Externa, quien le aclarará las dudas y atenderá su problema

SUGERENCIAS Y QUEJAS ACERCA DEL SERVICIO

Cualquier sugerencia y/o queja podrá presentarse en el siguiente horario y lugar:

- De lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas, en la Subdirección de Consulta Externa (Módulo "A").
- Para los usuarios del turno vespertino, de lunes a viernes, de 13:00 a 18:00 horas, con el Coordinador de Consulta Externa (Módulo "C").

HORARIOS Y LUGAR DE ATENCIÓN

- Matutino: De lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- Vespertino: Lunes y jueves de 11:30 a 17:30 horas.
- Lugar: 5to piso del Edificio de Especialidades. Consultorios 1 y 5.

DIRECTORIO

Director de Servicios Clínicos
Dr. Armando Vázquez López-Guerra

Subdirectora de Consulta Externa
Dra. Lourdes García Fonseca

Clínica de Genética Psiquiátrica
COORDINADOR

Dr. Josué A. Vázquez Medina

GENETISTA

Dr. Jorge Palacios Casados

Jefe de Trabajo Social
Lic. Cintya Giovanna Andia Garvizu

Gestión de Calidad
C.A. Ma. Teresa Orozco Salinas

UBICACIÓN

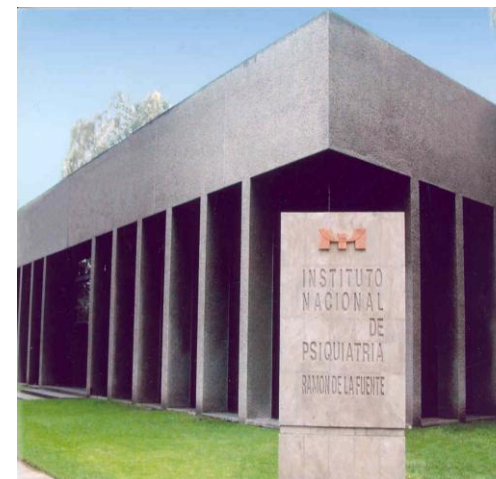


Información

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente
Dirección de Servicio Clínicos
41 60 53 72 www.inprf.org.mx



CLÍNICA DE GENÉTICA PSIQUIÁTRICA (CGP)



2012